

La República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre

# EL COLEGIO JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO

Aprobado por Resolución N° 672 de Febrero 11 de 1974

emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

**Jorge Orlando Sandoval Millán**  
T.I. 630810-06948 CALI

terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

## BACHILLER ACADEMICO

El Rector,

Cali, 20 de Septiembre de 1981

La Secretaria,

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al Folio 380-12 del libro de Registro No. 39

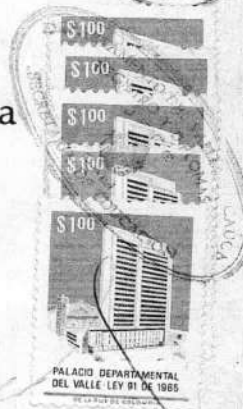
Por el Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación

Jefe Educación Básica Media e Intermedia

Santiago de Cali, Octubre 01 de 1982

No. 04069





Institución Educativa  
**Joaquín de Cayzedo y Cuero**  
Preescolar - Primaria - Secundaria - Media Académica y Técnica  
Nit. 800.177.348 - 1

LA SUSCRITA RECTORA (E) Y SECRETARIA, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
"JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO"

HACEN CONSTAR:

Que **JORGE ORLANDO SANDOVAL MILLAN**, con T.I. No. 630810-06984 de Cali (V), ha solicitado a este establecimiento duplicado del Acta de Grado de Bachiller Académico, título otorgado el día 20 de Septiembre de 1981.

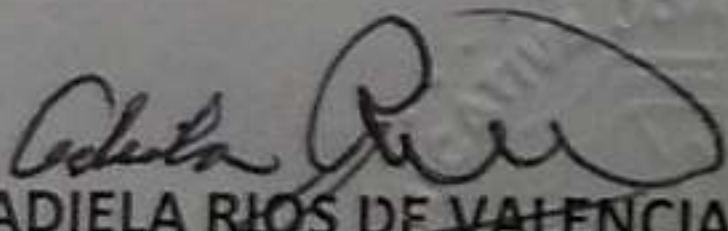
Adjuntado los siguientes documentos:

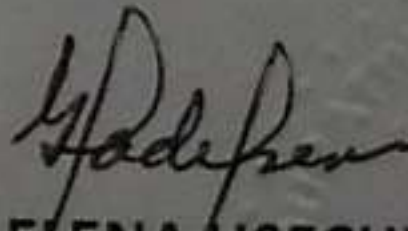
1. Carta de solicitud.
2. Denuncio (según el caso)
3. Fotocopia del diploma
4. Fotocopia cédula de ciudadanía No. 16.702.409 Cali (Valle).

Que el diploma en mención fue registrado en la Secretaría de Educación Departamental en el folio 380 – Libro de Registro No. 039 – Registro 012, fecha 21 de Octubre de 1982, según consta en el certificado de registro de diploma adjunto, por lo tanto NO se expidian Actas de Grado.

Que el Colegio "JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO", se encontraba autorizado por Secretaría Departamental, según Resolución No. 672 de Febrero 11 de 1974, para el acto de proclamación de Bachilleres.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de Dos mil once (2011).

  
LIC. ADIELA RÍOS DE VALENCIA  
C.C. No. 31.207.819 de Cali (V)  
Rectora (E)

  
GLADYS ELENA USECHE MENDEZ  
C.C. No. 31.286.784 de Cali (V)  
Secretaria Académica.

Sede Central: Carrera 35 N° 15 - 33 Tels.: 335 21 70 - 489 86 56  
Sede Camilo Torres: Carrera 24 N° 10 A - 98 Tel.: 558 09 05  
Sede General Carlos Albán: Calle 18 A N° 15A - 39 Tel.: 374 72 16  
Sede San Roque: Carrera 32 A N° 15 A - 39 Teléfono: 336 56 39  
E-mail: ie-caicedoycuero@cali.gov.co  
Santiago de Cali

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE, LA

# UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

## CONFIERE EL TITULO DE INGENIERO DE SISTEMAS

A

**Jorge Orlando Sandoval Millán**

C.C No. 16.702.409 de Cali (Valle)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.  
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

## DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C., A LOS 09 DIAS DEL MES VIII DE 2001



RECTOR (E)



DECANO DE LA FACULTAD



VICE RECTOR ACADEMICO



SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 430-24 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11

SANTA FE DE BOGOTA, D.C. 10 DE VIII DE 2001

ELABORO 224

No. 16370

# UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977

## ACTA DE GRADO NUMERO 16370

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD EN SU SESION DEL DIA 27

DE JUNIO DE 2001 ACTA No. 18

### CONSIDERANDO

Que la carrera de **INGENIERIA DE SISTEMAS**

cuenta con la aprobación correspondiente de conformidad con disposiciones vigentes;

Que el Estudiante **JORGE ORLANDO SANDOVAL MILLÁN**

Con cédula de ciudadanía No. 16.702.409 de Cali (Valle)

Terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de **INGENIERIA DE SISTEMAS**  
y cumplió con todos los requisitos establecidos por la Facultad de **INGENIERIA DE SISTEMAS**

### RESUELVE

Otorgarle el Título de **INGENIERO DE SISTEMAS**

Luego del juramento de rigor se hizo entrega del Diploma correspondiente.

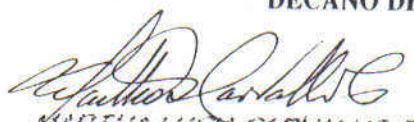
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santafé de Bogotá, a

los 09 días de mes de AGOSTO de 2001

Firmado   
CLARA CAMARGO RIVERA

RECTOR (E)

Firmado   
FREDY TORO RODRIGUEZ  
DECANO DE LA FACULTAD

  
MARTHA LUCIA CARVALHO Q.  
SECRETARIA GENERAL